



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 20 NOV 2019

Res. H. N° 2031/19

Expte. N° 5.095/19

VISTO:

Las Notas N° 2699/19 y N°2700/19 mediante la cual los Sres. Fabián NIEVA y Juan TORO, solicitan ayuda económica para solventar gastos emergentes de su participación en el "TALLER GENERAL SOBRE RENDICIONES DE CUENTAS DE PROYECTOS DE UNIVERSIDADES", respectivamente, el cual tuvo lugar en la Sede de la Facultad Regional de la Universidad Tecnológica de Tucumán el día 03 de septiembre del corriente; y

CONSIDERANDO:

QUE los solicitantes adjuntan invitación de la Secretaría Administrativa de la UNSa, constancia de asistencia y detalle de horarios;

QUE el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/10/19 aprobó el Despacho N° 127/19 de la Comisión de Hacienda y Espacio Físico que aconseja otorgar la ayuda solicitada consistente en el pago de viáticos, según itinerario, al Lic. Juan TORO y al Esp. Fabián NIEVA para participar de la actividad mencionada en el exordio;

QUE los Sres. NIEVA Y TORO proceden a rendir cuentas de los gastos efectuados con comprobantes debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR Y RECONOCER los gastos efectuados por el Esp. César Fabián NIEVA, Director General Administrativo Contable de esta Facultad y al Lic. Juan Benjamín TORO, Jefe de Patrimonio de esta Facultad, hasta la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.500,00) a cada uno, en concepto de ayuda económica consistente en el pago de viáticos por su participación en el "Taller General de Rendiciones de Cuentas de Proyecto de Universidades".-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2017 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de Capacitación PAU.-

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a los interesados, Comisión Hacienda y Espacios Físicos, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

vj/JAE

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa